

BAQUEDANO, 27 NOV 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2675

VISTOS:

1. Reunión con Liceo Chileno Alemán sobre convenio del modelo de gestión para el Liceo Minero; y reunión con Consultora CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO MUNICIPAL LIMITADA sobre Proyecto Liceo Comunal Minero de Sierra Gorda, a realizarse los días 28 y 29 de Noviembre de 2013, en la ciudad de Santiago.
2. Reunión con el Director del Liceo Chileno Alemán, el día 28 de Noviembre de 2013, para preparar la visita del equipo de Secoplac municipal a dicho establecimiento.
3. El Decreto de Registro Nro. 18 de fecha 14 de Enero del 2013, que aprueba el Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y don Luis Riveros Gómez, cédula nacional de identidad [REDACTED].
4. El artículo 72 de la ley Nro. 18883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
5. El decreto con fuerza de ley Nro. 262/77 del Ministerio de Hacienda, que fija el reglamento de viáticos.
6. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicios a don Luis Riveros Gómez cédula nacional de identidad [REDACTED], Agente Público, de esta Entidad Edilicia, para participar en las reuniones con el equipo jurídico de la Consultora **CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO MUNICIPAL LIMITADA** y el **Liceo Chileno Alemán**, que se realizarán en la ciudad de Santiago los días 28 y 29 de Noviembre del 2013, según vistos.
2. **PÁGUESE**, a don Luis Riveros Gómez, tres viáticos al cien por ciento de acuerdo al grado y similitud respectivamente.
3. **IMPÚTESE** Subtitulo 21 Ítem 03 Asignación 001 "Honorarios a Suma Alzada"
4. **COMUNÍQUESE** al departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesado.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



SHEILA VALDIVIA DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MAN PIZARRO PAVÉZ
ALCALDE (S)

MPP/SVD/RMP/svd

DISTRIBUCION

- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Interesado

